

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES CALDAS

NOTA: LAS SOLICITUDES POR LOS INTERESADOS SE DEBEN REALIZAR DESDE EL CORREO ELECTRONICO REPORTADO DENTRO DEL EXPEDIENTE Y EL ACTUALIZADO EN EL REGISTRO SIRNA.

ESTADO NRO. 79 DEL 20 DE AGOSTO DE 2020

RADICADO	PROCESO	CONTENIDO
2018-00779	DECLARATIVO	VER
2019-00336	PERTENENCIA	VER
2020-00219	EJECUTIVO	VER
2020-00219	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co
2020-00246	EJECUTIVO	VER
2020-00256	EJECUTIVO	VER
2020-00256	EJECUTIVO	SOLICITAR EL AUTO POR EL INTERESADO, AL CORREO ELECTRONICO nramirem@cendoj.ramajudicial.gov.co